



Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo
Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)
**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL
EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

DE-064-2018

Secretaría Técnica de la Autoridad
Presupuestaria



1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica, fue creada mediante Ley No. 5337, Reforma Integral a Ley Orgánica de JAPDEVA, del 27 de agosto de 1973, como un ente autónomo del Estado, con carácter de empresa de utilidad pública, para que asuma las prerrogativas y funciones de Autoridad Portuaria. Dentro de las funciones que tiene asignadas la empresa se encuentran las siguientes:

Los servicios que brinda la empresa están orientados a la actividad portuaria, lo cual incluye construir, administrar, conservar y operar el puerto actual de Limón y su extensión a Cieneguita, así como otros puertos marítimos y fluviales de la Vertiente Atlántica. Por otra parte, le corresponde promover el desarrollo socioeconómico integral, rápido y eficiente de la región a través de proyectos de competitividad, mejora de infraestructura rural, comunal y asesoría técnica a los productores de la zona.

2. GESTIÓN FINANCIERA

El siguiente cuadro contiene los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2017:

Cuadro 2.1
Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
Comparativo del Monto Autorizado y Ejecutado por Partida Presupuestaria
Al 31 de diciembre 2017
En colones y porcentajes

Partida	2017		
	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	32.495.027.755	30.896.171.597	95,1%
1-Servicios	8.026.241.421	6.180.786.735	77,0%
2-Materiales y Suministros	2.920.205.500	1.997.118.445	68,4%
3-Intereses y Comisiones	62.000.000	61.826.349	99,7%
4-Activos Financieros	10.700.000	5.327.776	49,8%
5-Bienes Duraderos	17.360.640.241	11.651.433.969	67,1%
6-Transferencias Corrientes	3.593.220.201	3.262.795.904	90,8%
7-Transferencias de Capital			
8-Amortización	512.000.000	511.722.595	99,9%
9-Cuentas Especiales	10.399.096	0	0,0%
SUB TOTAL	64.990.434.214	54.567.183.370	84,0%
Recursos de crédito público ^{1/}	0	0	0,0
TOTAL GENERAL	64.990.434.2140	54.567.183.3700	84,0%

Nota ^{1/} : corresponde tanto a financiamiento externo como interno.

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por JAPDEVA, Informe Anual de Evaluación 2017.

Con base en la información suministrada por JAPDEVA, se muestra el siguiente cuadro que resume los factores que incidieron en las partidas que presentaron una ejecución igual o inferior al 90%:

Cuadro 2.2
Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria
Al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
Servicios 77,0%	El porcentaje de ejecución alcanzado, se debe a que en el primer semestre, no se logra consolidar algunos procesos de contratación referidos a mantenimientos, específicamente los relacionados con la Administración Portuaria.	<p>La ejecución de JAPDEVA ha sido variable, en los últimos tres años no ha logrado ejecutar esta partida más allá de un 85%, en el 2015 alcanza un 67,5% y mejora en el 2016 con un 80,5%.</p> <p>Sobre las acciones correctivas no hay mucha comprensión de la descripción de las mismas y evidencian que no hicieron mayor impacto en la ejecución final de esta partida, por cuanto, cae en un 3,5% con relación a la obtenida en el 2016.</p> <p>Cabe mencionar que en el 2017, la institución solicitó que se ampliara el límite para esta partida en ¢1.105,0 millones, de los cuales ¢1.000,0 millones, se utilizarían para llevar a cabo un dragado frente a los muelles bananeros y puestos 5-6, en la terminal Moín, gasto cargado al <i>-Mantenimiento de instalación y otras obras-</i>.</p> <p>Como la institución no precisa los gastos de mantenimiento que no se ejecutaron, no es posible saber si se refieren a los conceptos ampliados en su oportunidad, sin embargo, tenemos que en el monto no ejecutado, el cual asciende alrededor de ¢1.800,0 millones, podría estar incluido este gasto de mantenimiento, los cuales se financiaron con ingresos corrientes en esa oportunidad.</p>
Materiales y Suministros 68,4%	La ejecución alcanzada se debe principalmente a que no se consolidan los procesos de adjudicación de compras de materiales indispensables, para la marcha de la institución.	<p>JAPDEVA mejora un 1% la ejecución en relación con la obtenida en el 2016 (67,4%), pero disminuye en 7,1% según datos del 2015 (75,5%).</p> <p>Las acciones correctivas señaladas, no parecen haber influido de forma importante para mejorar la ejecución en mayor medida, considerando que se trata de la adquisición de materiales indispensables para la operación de la institución, como ella misma lo señala. Aunado a lo anterior, no indica las razones que no permitieron consolidar los procesos de adjudicación de las compras, esto sin tomar en cuenta en el 2017, este gasto se amplió en la suma de ¢209,0 millones.</p>
Activos Financieros 49,8%	No se colocó la totalidad del monto que aprobó la Junta Directiva para préstamos y becas para educación, porque los beneficiarios de esos préstamos no lograron finiquitar el proceso de formalización -no se llegó a la firma del pagaré-, requisito indispensable para otorgar el beneficio del préstamo.	Esta es una partida que presenta una ejecución muy baja inclusive en ese año, en el 2015 y 2016, no se ejecutaron los montos presupuestados.

Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
	Los participantes justifican que no les fue posible conseguir fiadores, misma situación ocurrió en el puerto Hernán Garrón Salazar.	Si bien se puede desprender que parte de los factores que afectaron la ejecución son externos, se podrían revisar algunos procedimientos internos para mejorar la colocación de estas becas a más beneficiarios (estudiantes) conociendo la demanda. JAPDEVA señala que la Junta Directiva tomó el acuerdo para que primero los beneficiarios presenten todos los documentos de formalización y después el Consejo lo ratifique. Considerando lo anterior, conviene a la administración valorar el cambio en el procedimiento y medir la eficiencia del mismo, así como valorar si se obtienen los resultados esperados.
Bienes Duraderos 67,1%	Básicamente, se debe a que no se ha formalizado el pago de sumas, para la compra de equipo.	JAPDEVA mejora su ejecución relacionada con los porcentajes alcanzados de los años 2015 y 2016 (8,3% y 15% respectivamente), sin embargo por las funciones, asignadas -las cuales están muy relacionadas con la promoción de obras en los puertos-, esta institución continúan presentando un nivel de ejecución muy bajo. El factor señalado que incide en la ejecución es muy escueto y las acciones correctivas son justificaciones de la no ejecución. Tomando en consideración los porcentajes de ejecuciones históricas, se desprende que en JAPDEVA, existen deficiencias importantes a considerar en el proceso de planificación, así como en la ejecución de las obras, esto, sin considerar que esta partida fue ampliada en el 2017 por la suma de €7.082,0 millones.

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por JAPDEVA

El Cuadro 2.3, muestra la información referente a aquellas partidas que en el I semestre del 2017 presentaron porcentajes de ejecución inferiores al 45% y que al cierre del ejercicio mostraron porcentajes iguales o inferiores al 90%:



Cuadro 2.3
Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria
al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestarias	Razones que afectaron la ejecución presupuestaria	Observaciones
Servicios	1. Procesos de contratación muy lentos. 2. Toma de decisiones lento. 3. Aclaraciones tardías de los solicitantes de los servicios	<p>Como las razones que justifican los porcentajes de ejecución obtenidos en las partidas señaladas son los mismos, se procede a realizar un solo comentario al respecto.</p> <p>Sobre las justificaciones aportadas por JAPDEVA, se evidencia que esa institución requiere con urgencia una revisión exhaustiva de los procedimientos internos <i>-en especial los procesos de contratación administrativa-</i>, que se están realizando para gestionar las diferentes actividades y mejorarlos de manera que los servicios internos y externos, se reciban con mayor prontitud a los diferentes clientes.</p>
Materiales y Suministros	1. Procesos de contratación muy lentos. 2. Toma de decisiones lento. 3. Aclaraciones tardías de los solicitantes de los servicios	<p>Adicionalmente, la administración superior requiere precisar cuáles son las necesidades y proyectos inmediatos que atender y emitir lineamientos, que le permitan a los diferentes departamentos planificar su trabajo en consecución a los objetivos departamentales e institucionales.</p>
Activos Financieros	1. El proceso administrativo para ejecutar los gastos asignando las becas fue muy lento.	<p>Cabe mencionar que la baja ejecución presentada por JAPDEVA, repercute de forma importante en el desarrollo de los puertos <i>-desaceleración en el crecimiento de la infraestructura-</i> y en los servicios portuarios que prestan a sus usuarios, así como en el desarrollo de la región y sus ciudadanos, esto último en el caso de las becas a estudiantes.</p> <p>JAPDEVA debe prestar atención a la ejecución efectiva de Bienes Duraderos, por cuanto en ella se logran consolidar los proyectos de desarrollo que logran generar mayores ingresos.</p>
Bienes Duraderos	1. Procesos de contratación muy lentos. 2. Toma de decisiones lento. 3. Aclaraciones tardías de los solicitantes de los servicios	<p>JAPDEVA debe prestar atención a la ejecución efectiva de Bienes Duraderos, por cuanto en ella se logran consolidar los proyectos de desarrollo que logran generar mayores ingresos.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la JAPDEVA.



Sobre transferencias

Tomando en consideración la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2017, se muestran las transferencias que realizó JAPDEVA a los Gobiernos Locales de esa provincia, en cumplimiento del artículo 31 de la Reforma de la Ley Orgánica de JAPDEVA N° 5337, que establece el destino de dos colones a los municipios de la provincia de Limón, de los cinco colones cobrados por tonelada métrica de la carga general de importación exceptuando productos de petróleo que se manejen por sus puertos, los cuales son girados en mensualidades de acuerdo con el plan de desarrollo regional de la misma.

Cuadro 2.4
Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones
al 31 de diciembre de 2017
En colones

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejecución
Gobiernos Locales	11.000.000	10.089.994	91,7%

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la JAPDEVA. Liquidación Presupuestaria 2017

El detalle del monto ejecutado se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle del Monto Transferido	
Municipalidad de Limón	1.526.064
Municipalidad de Matina	1.549.555
Municipalidad de Siquirres	1.537.146
Municipalidad de Guácimo	2.378.119
Municipalidad de Pococí	1.549.555
Municipalidad de Talamanca	1.549.555
TOTAL	10.089.994

3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

3.1. Programas con producción cuantificable

Los grados de cumplimiento de las metas de producción se clasificaron de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cumplido	100%
Parcialmente cumplido	76% - 99%
No cumplido	0% - 75%

Con base en la información suministrada por JAPDEVA y los parámetros anteriores, se muestra el cuadro de cumplimiento de la meta de producción institucional:

Cuadro 3.1.1.
Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
Grado de cumplimiento de metas de producción
Al 31 de diciembre de 2017

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
Administración Portuaria	Puerto de Limón y Moín más eficientes	Horas en promedio menos inactividad de los buques en puerto Limón y Moín.	2	0	0%			x
		Tonelaje por hora nave de estadía en atracadero	265	267	100%	x		
		Porcentaje de inversión ejecutado con relación al presupuesto ejecutado	7	21	100%	x		
		Porcentaje de proyectos de inversión ejecutados	87	95	100%	x		
		Porcentaje de avance del proyecto construcción del puesto 5-7.	10%	0%	0%			x
Administración de Desarrollo	Kilómetros de caminos relastreados y lastreados.	Kilómetros	294	302	100%	x		
		Cantidad de Pymes Asesoradas	614	711	100%	x		
		Mayor inversión en % de Inversión asignados	56	82	100%	x		
						6	-	2

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por JAPDEVA.

De la información del cuadro 3.1.1, se desprende que 2 de las 8 metas de producción se clasificaron como “No cumplidas”, dichas metas se encuentran ubicadas en el programa sustantivo de Administración Portuaria, y son “Horas en promedio menos inactividad de los buques en puerto Limón y Moín” y “Porcentaje de avance del proyecto construcción del puesto 5-7”.

La meta “*Horas en promedio menos inactividad de los buques en puerto Limón y Moín*”, no se cumplió por cuanto JAPDEVA no logró disminuir en 2 horas, el tiempo de inactividad de los buques que arriban a Puerto Limón-Moín) –línea base de 21 horas en el 2013 -. Señala la institución, que los datos estadísticos a Diciembre 2017, determinaron que el promedio de horas inactivas por buque aumentaron en 4 horas, pasando de 21 a 25 horas por buque.

Entre las razones que justifican el incumplimiento están:

- El crecimiento de la carga ha sido de un 13%, en comparación con el año base 2013.
- Se incrementó en un 30%, el manejo del volumen de contenedores, bajo las mismas condiciones de capacidad instalada.
- Proyectos de equipamiento portuario sin concluir –adquisición de 2 grúas pórticas post-panamax- y proyectos de ampliación de infraestructura portuaria con obstáculos en su etapa de financiamiento -construcción del puesto 5-7-. Explica JAPDEVA, que ambas son inversiones que se requerían realizar durante el 2017, para asegurar el aumento de la productividad y la consecuente disminución de los tiempos de inactividad.

Entre las acciones correctivas se tienen las siguientes:

- Puesta en marcha de las dos grúas pórticas post-panamax, con las cuales se estarían incrementando los rendimientos de operación con la consecuente disminución de los tiempos de estadía en los puestos de atraque.
- Mejoras en la aplicación del registro en la fase de operación de arribo del buque hasta su atraque, discerniendo los buques que por su logística establecida, llegan a puerto y no atracan por falta de carga y no por falta de disponibilidad de un puesto de atraque, lo cual tiene impacto directo en los resultados del indicador para el periodo 2017.
- Aplicación del Artículo 29 del Reglamento de Operaciones Portuarias, en cuanto al apego y cumplimiento del programa de operaciones por parte de los usuarios, con el fin de maximizar la utilización de la capacidad instalada de los puestos de atraque minimizando los tiempos de 8 inactivos generados por el no cumplimiento del programa semanal de operaciones portuarias por parte de las navieras usuarias del puerto.

La institución estima que para el periodo 2018, con el avance de los proyectos de equipamiento portuario y de infraestructura, se podría lograr alcanzar el 50% de la meta inicialmente establecida, mejorando en 6 horas, al lograr reducir de 25 horas a 19 horas los tiempos de inactividad. Sin embargo, aclaran que el proyecto de ampliación de la infraestructura con la “Construcción del Puesto 5-7 en Moín”, no será realizable en el periodo previsto, por lo que la meta no podrá ser alcanzada en un 100%, considerando los incrementos en los volúmenes de

carga, los cuales únicamente podrían ser contrarrestados con el aumento de la capacidad instalada.

Las justificaciones remitidas por la institución explican razonablemente el incumplimiento mostrado, sus acciones correctivas demuestran el esfuerzo por parte de la institución para lograr mejorar y revertir el promedio actual de las horas de inactividad de los buques, no obstante, es necesario operativizar estas acciones y establecer procedimientos concretos, para medir los porcentajes de contribución de estos al logro de la meta, de lo contrario existe un alto riesgo que las condiciones actuales sobre la meta de producción se mantenga o se continúe en retroceso.

Sobre la meta *“Porcentaje de avance del proyecto construcción del puesto 5-7”*, se tiene que el incumplimiento de JAPDEVA consistió en que no logró alcanzar el 10% de avance del proyecto propuesto para el 2017, señala que la División Económica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) solicitó información adicional referente al proyecto *“Construcción del Puesto 5-7”*, lo que conllevó que venciera el plazo otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para formalizar el contrato de préstamo, a la vez que no ha sido otorgada la aprobación para el financiamiento por parte del BCCR.

La institución no plantea medidas correctivas, solo informa que actualmente se está en la espera de una respuesta tanto por parte del BCIE como del BCCR sobre el financiamiento del proyecto *“Construcción del Puesto 5-7”*, el cual constituye uno de los proyectos estratégicos en el logro de la meta de disminuir los tiempos de inactividad de los buques. Además, explica que de no lograrse consolidar el financiamiento por parte del Gobierno Central, la institución tendría que buscar otras fuentes de financiamiento.

Siendo un proyecto tan estratégico para el desarrollo portuario, la administración superior podría empezar a plantear otras opciones para consolidar esta obra de infraestructura, o bien, conocer experiencias de cómo otras instituciones públicas han logrado iniciar nuevas inversiones con recursos propios, como el caso del Centro de Convenciones construido con recursos del Instituto Costarricense de Turismo (ICT).



Con relación a la efectividad de los indicadores de producto, se cataloga según los siguientes parámetros:

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
Efectivo (E)	Cumplido	100%	100%
Parcialmente Efectivo (PE)	Parcialmente cumplido	76%- 99%	76%-99%
No Efectivo (NE)	No cumplido	0% -75%	0%-75%

Nota: En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como "No Efectivo", por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

El siguiente Cuadro 3.1.2 contiene la información referente a los productos e indicadores por programa presupuestario y la efectividad mostrada en el periodo en estudio:

Cuadro 3.1.2.0.
Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
Cantidad de productos e indicadores por programa presupuestario y efectividad
Al 31 de diciembre de 2017

Programa	Cantidad		Efectividad		
	Productos	Indicadores			
Administración Portuaria	1	5			5
Administración de Desarrollo	3	3		0	3
			0	0	8

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por JAPDEVA.

De previo a realizar el análisis correspondiente a los resultados obtenidos en las metas de producción, es importante señalar que JAPDEVA es una empresa pública dedicada a brindar servicios portuarios y marítimos a las agencias navieras, importadores y exportadores, tal como se establece en su misión y que además de ser facilitadora del comercio exterior, promueve el desarrollo socioeconómico de la Provincia de Limón. Un dato para conocer, es la distribución del total del presupuesto del 2017 -¢64.900 millones-, donde el 80% fue asignado al programa de Administración Portuaria, el 9% al de Administración de Desarrollo y el restante 11% al de Administración Superior.

Los resultados obtenidos se reajustan de acuerdo con los criterios señalados, y con base en estos, la totalidad de los indicadores se clasificaron como "No efectivos":

Sobre el particular, llama la atención el comportamiento de algunos indicadores, donde la meta tiene un avance de un 0%, pero su ejecución presupuestaria es del 92%, o bien, metas que sobrepasan el 100% y su porcentaje de ejecución es menor a un 70%.

Sobre el programa de Administración Portuaria

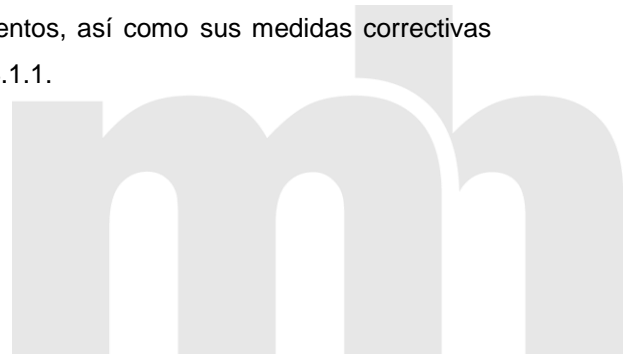
Los objetivos de este programa están asociados a mejorar los equipos portuarios, la infraestructura y los servicios de los puertos del Atlántico, así como el incremento del tonelaje por hora de estadía en atracadero.

En materia de equipos portuarios e infraestructura, JAPDEVA presenta retos importantes por cuanto estas son dos variables que coadyuvan a mejorar la eficiencia y a ofrecer mayor competitividad de los servicios que genera y brinda esta institución. No obstante, el no terminar de consolidar los proyectos programados para el 2017, como la adquisición de las grúas pórticas y el avance del proyecto de construcción del puesto 5-7, han afectado otros indicadores como *“Horas en promedio de inactividad de los buques en los puertos de Limón y Moín”*, cuyo resultado desmejora y retrasa la oportunidad, en el servicio portuario que se brinda a las naves y a su carga. La disminución de las horas promedio en que los buques se encuentran inactivos en los puertos, se podría traducir a un mayor dinamismo y producción.

Pese a lo anterior, JAPDEVA alcanza 267 toneladas por hora nave en atracadero, este resultado, señala que la institución beneficia a los clientes/usuarios del puerto, porque sus mercancías se embarcan y desembarcan en menor tiempo, lo que implica más ganancias para los usuarios en la relación costo/beneficios, contribuyendo a que los puertos de Limón y Moín sean más eficientes.

Explica además que algunos indicadores no lograron alcanzar la ejecución presupuestaria porque quedaron pendientes de cancelación algunos equipos que fueron adquiridos en el 2017; como por ejemplo la adquisición de las Grúas Porticas Post-Panamax y el Remolcador Marino, así como otros equipos que se encuentran en proceso de compra.

Las principales causas que propiciaron los incumplimientos, así como sus medidas correctivas se abordaron en los comentarios asociados al Cuadro 3.1.1.



Sobre el programa de Administración Desarrollo

Los objetivos de este programa están orientados a mejorar la infraestructura y los servicios de los puertos del Atlántico, así como los procesos de las PYMES, mediante la asesoría técnica, aumentar los recursos asignados al programa y proyectos de desarrollo competitivos.

Entre los beneficios que se generaron, se mejoró la red vial, ralastreado de 270 Km en los cantones de Limón, Matina, Siquirres, Guácimo, Pococí y Talamanca y lastreado de 24 km en los caminos de los cantones de Limón y Talamanca.

Además, se asesoraron 543 productores agropecuarios, 4 organizaciones agroindustriales, 100 acuicultores productores de tilapia y 34 empresas turísticas.

Básicamente el incumplimiento se concentra en la ejecución presupuestaria, no obstante, la institución señala que se han realizado las gestiones administrativas respectivas, con el propósito de contar con los recursos del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), en los primeros meses del año 2018, y mejorar los niveles de ejecución para ese año.

Además, este programa logró incrementar los recursos para el desarrollo en un 82% del 56% propuesto.

Con estos recursos asignados para los programas y proyectos de desarrollo socioeconómico de la región, se incrementa la apertura y mantenimiento de caminos, la asesoría y asistencia técnica a productores agropecuarios, agroindustrial y acuicultura, el mantenimiento de los Canales, Promoción y turismo y la ejecución de proyectos como Proyecto Red de Cuido – CENCINAI , ampliación y 19 remodelaciones de la Guardería Infantil de JAPDEVA y el equipamiento de muebles y utensilios necesarios para brindar el servicio de Cuido y Desarrollo Infantil a la población beneficiaria mediante el (Convenio JAPDEVA-FODESAF), aporte de fondos del FODESAF. Proyecto de la Terminal de Cruceros para el mejoramiento de la Sala de Abordaje para el embellecimiento y decoración de la Sala de Abordaje de Cruceros.

Sobre el porcentaje de ejecución presupuestaria total, la institución alcanza en promedio un 85%; sin embargo conviene revisar este porcentaje con aquellos indicadores cuyo resultado fue avance de cero, podrían estar frente a un indicador que requiera reformularse para que su resultado presente mayor consistencia con la ejecución.

También la institución, podría valorar el establecimiento de las metas y los recursos asignados, en cuanto a valorar si existe mayor capacidad para ampliar las metas programadas.

En cuanto a la vinculación de los logros de los programas de JAPDEVA con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, es importante mencionar que la actividad desarrollada por la institución se incluye en el pilar de “Impulsar el desarrollo económico y generar empleos de calidad” y en el objetivo sectorial “Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades”; sobre lo anterior se tiene que las metas alcanzadas contribuyen con la consecución de los objetivos y pilares del PND, no obstante, JAPDEVA requiere prestar atención en el desarrollo de la infraestructura y medición de generación de empleos de calidad, ya que este último aspecto no se mide dentro de su programación.

A continuación se presenta los indicadores de producto de la institución clasificados como no efectivos:

Cuadro 3.1.3.
Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
Indicadores de producto no efectivos
Al 31 de diciembre de 2017

Producto	Indicador
Puerto de Limón y Moín más eficientes	Horas en promedio menos inactividad de los buques en puerto Limón y Moín.
	Tonelaje por hora nave de estadía en atracadero
	Porcentaje de inversión ejecutado con relación al presupuesto ejecutado
	Porcentaje de proyectos de inversión ejecutados
	Porcentaje de avance del proyecto construcción del puesto 5-7.
Kilómetros decaminos relastreados y lastreados.	Kilómetros
Pymes Asesoradas	Cantidad de Pymes Asesoradas
Mayor inversión en Proyectos	% de Inversión asignados

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por JAPDEVA



Para el ejercicio económico 2017, la institución contó con las siguientes metas de producción e indicadores de desempeño asociados a producto:

Cuadro 3.1.4.

**Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
Cantidad programada y alcanzada de las metas de producción y los indicadores de desempeño
asociados al producto**

Al 31 de diciembre de 2017

Descripción Metas de producción (MP) o Indicador de desempeño asociado a producto (I)	Cantidad	
	Programada	Alcanzada
Horas en promedio menos inactividad de los buques en puerto Limón y Moín(I)	2	0
Tonelaje por hora nave de estadía en atracadero (I)	264	267
Porcentaje de inversión ejecutado con relación al presupuesto ejecutado (I)	7	21
Porcentaje de proyectos de inversión ejecutados(I)	87	95
Porcentaje de avance del proyecto construcción del puesto 5-7.(I)	10	0
Kilómetros (MP)	294	302
Cantidad de Pymes Asesoradas (MP)	614	711
% de Inversión asignados (I)	56	82

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la JAPDEVA

Sobre la formulación de la medición de la gestión de JAPDEVA, se tiene que sus indicadores ayudan a conocer algunos aspectos estratégicos incorporados en la misión como autoridad portuaria que facilita el comercio exterior, así como la promoción socioeconómica del región de Limón, sin embargo, para el producto “Puerto de Limón y Moín más eficientes”, los indicadores propuestos no logran medir el porcentaje de eficiencia en la que se mejora cada año.

En el caso del programa de Administración para el Desarrollo se visualiza mejor los alcances de su gestión.

4. OBSERVACIONES

- JAPDEVA presenta la mayoría de sus metas según lo programado, lo cual evidencia un esfuerzo de la institución, sin embargo, requiere fortalecer los procesos de planificación de proyectos, así como de todas aquellas tareas operativas y administrativas que les apoyan, esto, con el propósito de lograr alcanzar las metas que resultan más estratégicas y de mayor impacto en la actividad portuaria que desarrolla.
- Conviene realizar una revisión de las metas programadas, porque los resultados de la evaluación evidencia que por lo menos en el programa de Administración para el Desarrollo, hay mayor capacidad de ejecución que la establecida inicialmente, y esta situación debe motivar a la institución para establecer metas retadoras que continúen coadyuvando a la región y generen bienestar de quienes reciben los servicios.

- Se recomienda revisar el producto para el programa de Administración Portuaria, por cuanto los indicadores propuestos en conjunto no logran medir el factor de “eficiencia”.
- JAPDEVA presenta una mejoría importante en la ejecución con respecto al año 2016, siendo esta de un 70% y en el 2017 y 84%.
- La institución podría buscar apoyo en otras entidades que hayan desarrollado proyectos de inversión, para buscar recomendaciones que les permita concluir en el tiempo estimado los proyectos propuestos. Por ejemplo, podrían buscar apoyo en la Comisión Centroamericana de Transportes Marítimos COCATRAM, organismo especializado que atiende los asuntos relativos al desarrollo marítimo y portuario de Centroamérica y su función principal es asesorar los Gobiernos miembros, en la adopción de políticas y decisiones, con miras a lograr un desarrollo armónico del sector.
- Como se señaló en el informe de evaluación del 2016, sobre las deficiencias en los procesos contratación, los resultados mostrados en la evaluación de este periodo evidencian que la institución sigue mostrando debilidades en este aspecto.

5. DISPOSICIONES

La Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) debe considerar las observaciones señaladas en el presente informe, considerando los aspectos estratégicos propios de su gestión y que vayan a ser objeto de medición y tomar las medidas para que en programaciones futuras se continúen considerando dichos aspectos, procurando una adecuada gestión de los recursos públicos; con el fin de dar cumplimiento a la normativa correspondiente, así como al Plan Nacional de Desarrollo.



Elaborado por: Isabel Ulate Campos Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Olga Lacayo Monge Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

